



HOSPITAL UNIVERSITARIO
RÍO HORTEGA



Resolución de 10 de agosto de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del contrato del procedimiento abierto para el suministro de víveres congelados: pescado, verduras, pasta para empanadillas y empanadillas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del TRLCSP se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: Dirección Gerencia del Hospital Universitario Río Hortega.
 - b) Número de expediente: 2020006099/2017/8003.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro
 - b) Descripción del objeto: Víveres congelados: pescado, verduras, pasta para empanadillas y empanadillas.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 197.251,95€
Cuantía del IVA: 19.084,69€
Importe total: 216.336,64€

5. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha: 8 de agosto de 2017.
Importe: 162.368,80€.
Cuantía del IVA: 15.686,40€.
Importe total: 178.055,20€.

 - b) Contratistas: COMERCIAL OBLANCA, S.A.
Importe de adjudicación: 13.394,20€.
Cuantía del IVA: 1.283,96€.
Importe total: 14.678,16€.

 - CONGELADOS JOSE LUIS, S.L.L.
Importe de adjudicación: 53.264,20€.
Cuantía del IVA: 5.274,94€.
Importe total: 58.539,14€.

 - DISANFRIO, S.L.
Importe de adjudicación: 10.520,80€.
Cuantía del IVA: 868,13€.
Importe total: 11.388,93€.

 - MARTINEZ DEL QUEL, S.L.
Importe de adjudicación: 74.472,00€.
Cuantía del IVA: 7.223,76€.
Importe total: 81.695,76€.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
RÍO HORTEGA



PLATAFORMA FERMAR, S.L.
Importe de adjudicación: 602,60€.
Cuantía del IVA: 24,10€.
Importe total: 626,70€.

VÍVEROS MERIMAR, S.L.
Importe de adjudicación: 10.115,00€.
Cuantía del IVA: 1.011,50€.
Importe total: 11.126,50€.

6. Formalización del contrato.

Plazo para la formalización del contrato: *(Art. 156.3 TRLCSP)*

La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles siguientes a aquél en que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.4.TRLCSP

Valladolid, a 10 de agosto de 2017

EL DIRECTOR ECONÓMICO,
PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015 "BOCYL 7-10-2015")
EL DIRECTOR MÉDICO EN FUNCIONES
DE DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA

Fdo.: José Miguel GARCÍA VELA